

Vistos:

- 1.- La Ley 19.886 de compras y contratación pública.
- 2.- El Decreto N°661 del año 2024, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 3.- La Resolución N°17 con fecha 05 de Agosto 2025 que aprueba las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas para Propuesta Pública ID:1214071-2-L125 para la contratación " S17-25/CORPORACION/PRODUCCION/SERVICIO TICKETERA PARA USO CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO".
- 4.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que certifica el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación ID: 1214071-2-L125.

Considerando:

- 1.- La Evaluación obtenida de las ofertas recibidas, que consta en el Informe de Evaluación N°02 de la Unidad Técnica con fecha 12 de Agosto 2025 de la Licitación Pública ID: 1214071-2-L125 " S17-25/CORPORACION/PRODUCCION/SERVICIO TICKETERA PARA USO CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO".

Resuelvo:

- 1.- Adjudíquese la oferta de la Licitación Pública ID:1214071-2-L125, " S17-25/CORPORACION/PRODUCCION/SERVICIO TICKETERA PARA USO CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO" al oferente TECNOLOGIA APP MOBILE LIMITADA, RUT: 76.415.882-2, en los términos y montos señalados en su propuesta de Licitación Pública, de acuerdo a las condiciones indicadas en las bases de la licitación.
- 2.- Las condiciones esenciales a que se sujeta la presente adjudicación son las que se señalan en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación.
- 3.- Emitase la Orden de Compra correspondiente en el sistema de Compra Publicas para su adjudicación.
- 4.- El gasto que se origine, deberán ser financiados a través del Centro de Costo AD-1-003/PRODUCCIONES.
- 5.- En caso de incumplimiento, se harán efectivas las multas descritas en las Bases Administrativas.



6.- Publíquese la presente Resolución en Plataforma de Compras www.mercadopublico.cl, bajo ID: 1214071-2-L125.

CSJ

CORPORACIÓN
GERENTE
CULTURAL DE TEMUCO

**CAROLINA CASTILLO TORO
GERENTE**

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO